

# DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2011-2012 LA COFRADÍA DEL SAGRADO CÍNGULO

LUIS ALBA GONZÁLEZ

Académico Numerario

**E**xcmo. Sr. Director, Excmas. Autoridades,  
Ilmos. Señores Académicos.  
Señoras y Señores.

Por segunda vez desde que fui elegido numerario en 1989, me corresponde según el orden establecido pronunciar el discurso de inauguración, del curso 2012-2013. Lo hice en octubre de 1994 sobre la Academia Toledana de Nobles Artes de Santa Isabel, auspiciada por la entonces toledana Sociedad Económica de Amigos del País, sociedad que perduró hasta 1936.

En realidad, debí hacerlo en la inauguración del curso pasado, pero por razones de salud, me precedió mi siguiente compañero en antigüedad el Dr. arquitecto Sr. Gómez-Luengo, a quien agradezco una vez mas su deferencia por haberme antecedido.

Dudé sobre el tema a tratar pues parece aparentemente algo fuera de lugar que en este primer tercio del siglo XXI, en los tiempos del «*smart phone*», del «*i-pod*», del «*i-phone*», del «*MP3*», o del «*twiter*», venga yo a hablar de una cofradía toledana, ya inexistente, de los siglos XVIII y XIX.

Me decidí, al recordar el art. II de sus estatutos que dice así:

*«su objeto es cultivar las realizaciones artísticas, históricas y literarias así como investigar, ilustrar y divulgar el arte y la historia de Toledo y provincia».*

Entonces este tema encajaba plenamente, pues sus cofradías, aún hoy día, forman parte inherente de la historia de nuestra ciudad.

De esta forma, me uno a una serie de personas, varias de ellas aquí presentes, como diferentes académicos, que han ido conformando a lo largo del pasado siglo y del actual, un corpus de publicaciones sobre las mismas.

La primera, aunque no monográfica, data de 1905 y son unas Ordenanzas de la Cofradía-Esclavitud de Ntra. Sra. del Valle, donde al final de la misma aparece un pequeño esbozo de la historia de dicha cofradía y de nuevo se repite en una publicación de las Ordenanzas de 1913.

En 1924, aparece, creo yo, la primera monografía al uso y es sobre la cofradía de Ntra. Sra. de los Desamparados, que ha vuelto a renacer en nuestros días, sita en la parroquia de Santiago Apóstol, al encontrarse su ermita desde hace varios años en estado de abandono, obra de D. Luis de la Cuadra Escrivá de Romaní. Por cierto esta Virgen, durante sus fiestas (lo he podido comprobar en las de este año) luce una espléndida corona en forma de canastillo, realizada en San Francisco (California. EEUU) en 1641, entonces dominio español. Esta pieza con las dos coronas de la Virgen del Sagrario y la de la Virgen de los Remedios en el desaparecido Colegio de Doncellas Nobles, pieza clave de la orfebrería del siglo XVIII, pueden ser las cuatro más importantes en Toledo en el periodo que va del siglo XVII al XX. Este tema de la Virgen de los Desamparados, fue actualizado en 1971 por el numerario Sr. Gómez-Menor Fuentes.

Y así han ido apareciendo diferentes publicaciones: sobre las cofradías del Santo Ángel y Cristo de la Misericordia, de la Real Cofradía de la Santa Caridad por el también numerario Sr. Arellano García. El discurso de ingreso en esta Academia del Sr. Goitia Graells, en 1971, versó sobre la cofradía de la Santa Caridad. Los numerarios Sres. Leblíc García y Moreno Nieto lo hacen sobre el Cristo de la Vega y la Virgen del Valle respectivamente.

De los correspondientes Sres. Jiménez Peñalosa y Rodríguez de Gracia se imprimen sus trabajos. Del primero, sobre la cofradía de Cristo Redentor y el titulado «*La andariega Virgen de la Salud*» hoy en San Clemente. Del segundo, sobre cofradías toledanas y también del correspondiente que recibe hoy su medalla, Sr. López Gómez sobre la cofradía del gremio de Hortelanos que encabeza cada año nuestra entrañable procesión del Corpus Christi. Del Sr. Sánchez Escobar sobre

la cofradía de la Virgen del Amparo y quizá dejándome algún otro autor más, he querido traer a la memoria en último lugar, y alejado de los ambientes académicos, a un añorado amigo, ya desaparecido hace unos años, D. Emilio Vaquero Fernández-Prieto que escribió y publicó sobre tres cofradías, redactadas de una manera sencilla, utilizando sobre todo información boca a boca, y son las de S. Gerónimo y Vírgenes de la Bastida y la Guía celebrando esta última su fiesta el próximo día 12, cerrándose así el ciclo de las romerías de la ciudad.

Base fundamental para futuros trabajos, es lo publicado en el n° 2 de la revista *«Archivo Secreto»* que edita el Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Número especial subtítuloado *«Cofradías Toledanas»* que dirige su archivero, el correspondiente Sr. García Ruipérez. En ella, el propio director, el numerario Sr. Arellano y doña M<sup>a</sup> de los Ángeles Sánchez-Beato Espiau, Dña. Mónica M<sup>a</sup> Santos Martín, Dña. Lourdes de la Cruz Palomino, Dña. M<sup>a</sup> Jesús Cruz Arias, archivera de la Excm. Diputación provincial de Toledo, Dña. Rita García Lozano, Dña. Rosario García Aser y los Sres. D. Alfredo Rodríguez González y el Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Sánchez Gamero, han realizado un impagable trabajo sobre Ordenanzas, Censos, Reglamentos e Información sobre estas Instituciones, trabajando en los archivos Histórico Nacional, Diocesano, Diputación, Municipal, Histórico Provincial, Real Fundación de Toledo, y en las Bibliotecas, Regional de Castilla la Mancha, Nacional de Madrid, públicas de Palma de Mallorca y Badajoz, Palacio Real, Universidad de Barcelona, y particulares como la del correspondiente D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis y de quien les habla.

## COFRADÍAS Y HERMANDADES

La existencia de cofradías y hermandades se remonta a la Baja Edad Media cuando el laicado, el bautizado que no es clérigo, comienza a asociarse formando grupos, no solo por motivos religiosos (alrededor de la imagen de un Cristo, o de la Virgen o de una santo de su devoción) sino también por motivos caritativos y asistenciales.

Pasados tantos siglos y después del Concilio Vaticano II, algunos pensaron que este tipo de asociaciones religiosas debían terminar bien porque su ciclo había finiquitado, bien por la aparición de nuevos carismas

seglares de gran empuje que han cristalizado en numerosos movimientos cristianos.

Creo que hoy ya se piensa de otro modo, pues ambas pueden convivir, máxime cuando estas cofradías siguen dando testimonio de su fe religiosa en esa forma tan popular y entrañable de nuestras procesiones y romerías, unas mas numerosas que otras, pero todas unidas en un mismo espíritu ya que no pueden olvidar en ningún momento su identidad, amén de que muchas de ellas se encuentran involucradas en proyectos en países subdesarrollados o colaborando en temas muy diversos.

Referente a cofradías toledanas, muchos de ustedes saben, que las dos cofradías de mayor antigüedad son la de la Santa Caridad, según opinión general fundada en el reinado del rey de Castilla y León Alfonso VI, durante el cerco a la ciudad de Toledo, y la de la Sangre de Cristo. Hoy creo que antiguas disputas acerca de cual era la mas antigua están superadas, si bien la de la Sangre de Cristo en su preciosa medalla-relicario en plata, y la denomino así al guardar en su interior tierra de los santos lugares, en su reverso aparece inscrito que fue fundada por Sancho II rey, originalmente, privativo de Castilla. Su reinado abarca desde 1065, muerte de su padre Fernando I, a 1072 cuando es alevosamente asesinado por Vellido Adolfo en el cerco a su hermana Urraca en la ciudad de Zamora y habiendo arrebatado previamente el reino de León a su hermano Alfonso, originándose graves sospechas sobre éste en relación con la muerte de Sancho. Documentalmente ninguna de las dos cofradías podrían probar su antigüedad hoy día pues la Santa Caridad perdió sus archivos mas antiguos en un incendio sucedido en 1525 y los de la Sangre de Cristo desaparecieron al resultar destruido todo un lado de la plaza de Zocodover durante la Guerra Civil, donde por encima del arco central o arco de la Sangre de Cristo, «*Bab-al-Yayl*» (puerta de los caballos) en época islámica, que comunicaba la ciudadela con la zona urbana, tenía y está su capilla reedificada -hoy en desuso- con una figura moderna del Cristo.

La cofradía de la Sangre desapareció con su sede y sus enseres. Su último cofrade, al menos conocido, fue D. Tomás Rodríguez Bolonio, presidente entonces de la Diputación Provincial que murió en 1961. Y ¿su archivo se preguntarán Uds?, ¿desapareció realmente? El numerario Dr. D. Alfonso López Fando Rodríguez, hace mas de cuarenta años, en su discurso de contestación al ingreso como también numerario del

Dr. Sancho de San Román, escribe como hacia los años veinte y en su propia casa, vio toda esa documentación al ser su padre, el también médico D. Francisco López Fando y Martín-Serrano secretario de dicha cofradía, pues parece tradición en Toledo, incluso hoy día, lo desconozco en otras ciudades, y no se si para bien o para mal, que cofrades con ese cargo guarden la documentación en sus domicilios. Y repito que para bien o para mal, en este caso para bien, porque hace muy pocos años los descendientes del último secretario de la cofradía de San Eloy, del gremio de plateros, hicieron donación gratuita, de prácticamente todo el archivo, a la Ciudad, y hoy se encuentra felizmente custodiado en el Archivo Municipal. Esperamos que en algún momento pudiera suceder igual con el de la Sangre de Cristo.

Aparte de estas dos cofradías de mayor antigüedad, ¿cuántas hubo en Toledo?

Documentadas casi cuatrocientas. En 1773, según el censo mandado hacer por el conde de Aranda eran ciento noventa y cuatro repartidas entre las parroquias mas significativas de la ciudad hasta casi nuestros días.

De 15 a 20 cofradías en las ocho iglesias de mayor población o importancia económica. Sobrepasaba a todas, la parroquia de los santos Justo y Pastor con 24, seguida por S. Nicolás, S. Miguel, Santo Tomé, la Magdalena, la de las santas Justa y Rufina y S. Andrés.

Las parroquias con menos cofradías, de 1 a 6, son:

- las tres mozárabes, a saber: San Sebastián con dos, y las de Santa Eulalia y San Marcos con una cofradía respectivamente;
- la de San Bartolomé y San Zoilo, con seis donde curiosamente se produce la corrupción de dos palabras: el nombre de la propia iglesia conocida como San Bartolomé de *Sansoles* o *Sonsoles* y el de una popularísima cofradía que tenía su sede en esta iglesia, la de la Virgen de Loreto que acaba conociéndose vulgarmente como la «*Virgen del Lorito*».

En cuanto a conventos y monasterios de hombres se conserva documentación de 69; el mayor número de ellas en San Pedro Mártir con siete. En los de monjas, 21 cofradías. El mayor número en el inexistente convento de franciscanas de Santa Ana, hoy incluido en los

edificios de la Escuela de Arte lindante al de franciscanos de San Juan de los Reyes.

Referente a gastos anuales sin incluir lo utilizado con sus cofrades enfermos o difuntos, aparece en primer lugar la cofradía de Ánimas de Santo Tomé con 20.000 reales y la de la Virgen Madre de Dios, en San Antolín. Con rentas propias, las de mayor cuantía eran esta de San Antolín que acabamos de citar con 11.000 reales y la Soledad de las santas Justa y Rufina con 6.000. En estas rentas no se incluyen tampoco cuotas de cofrades.

Las de mayor antigüedad, exceptuadas las de la Sangre y Santa Caridad, eran en el siglo XV, la de los santos Justo y Pastor en su parroquia,<sup>1435</sup>; la Hermandad de Capellanes de Coro en San Lorenzo,<sup>1445</sup>; la de San Ildefonso, patrono de la ciudad documentada ya en 1459 y la de Nuestra Señora de Gracia y San Pedro de la Vega, 1499, en el convento de agustinos calzados junto a la puerta del Cambrón.

Y del siglo XVI, tenemos la del Dulcísimo Nombre de María en el convento de Trinitarios Calzados en la calle de la Trinidad, hoy centro Cultural del Ayuntamiento. La de la Santa Vera Cruz en el inexistente convento de Carmelitas Calzados en el paseo del Carmen, y trasladada después a la Magdalena, la de Santa María la Blanca en San Pedro mártir, la de las Animas en San Andrés y tres más que siguen activas hoy día: Virgen de la Paz en San Andrés, de la Esperanza en S. Cipriano y de la Estrella en su ermita, frente a Santiago del Arrabal.

En cuanto a advocaciones superan las 130 las de vírgenes, siguen las que llevan nombres de santos, casi 100. Las de cristos, 87 y el resto con nombres diversos.

Presentadas estas generalidades del ámbito cofrade, entremos en el entorno de la del Sagrado Cíngulo, que como hemos dicho hace unos instantes era una de las siete asentadas en el convento de S. Pedro Mártir, de los frailes dominicos.

Durante el primer tercio del siglo XIII y traídos por Fernando III el Santo, se instalan junto al río y próximos al puente de Alcántara. El terreno en el que se levantó el convento fue comprado por el rey a la catedral en 60 maravedíes de oro y se puso bajo la advocación de San Pablo del granadal. Suponemos que el calificativo viene dado por la existencia abundante de granados en esa zona, nombre que aún recibe la

calle próxima a las ruinas, muy degradadas en el último medio siglo y que yo he conocido utilizadas como infraviviendas. Sería el cuarto convento de la orden en España, desde que Santo Domingo de Guzmán, del pueblo de Caleruega en Burgos, adonde nace hacia 1170, la fundara. Se trasladó a los catorce años a Palencia, y en el Estudio General de esa ciudad, comienza sus estudios de Teología. Nombrado canónigo de la catedral del Burgo de Osma, acompaña a su obispo, viajando por varia partes del resto de Europa y se da cuenta de la extensión de varias herejías como la de los cátaros, valdenses etc. que negaban la redención por la cruz de Cristo y los sacramentos y así en 1207 decide fundar la Orden de Predicadores creando los primeros conventos en el sur de Francia fundando al mismo tiempo la rama femenina.

Este primer convento toledano de frailes, se convertiría con el paso del tiempo en uno de los cuatro más importantes *Studium Generali* en España, con Santo Tomás de Ávila, San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, es decir importantes centros de enseñanza teológica y Derecho Canónico. La rama femenina es representada en Toledo por tres conventos: Santo Domingo denominado el Real, 1364, por residir o ser enterrados diferentes miembros de la familia real castellano-leonesa, el de Madre de Dios, de 1476, cerrado hace pocos años y hoy uno de los edificios universitarios en la ciudad y el de Jesús y María, de 1601, única comunidad hasta ahora que repitiendo la historia a la inversa y por fundadas razones, se traslada a extramuros e inaugura su nueva sede en 1984. La antigua alberga hoy el Archivo Histórico Provincial.

En 1407, quizá por la insalubridad de la zona o al igual que muchas otras ordenes religiosas, establecidas originalmente en los alrededores, se trasladan a la ciudad intramuros próximos a esta Real Academia, cambiando también su titularidad por la de San Pedro de Verona, ciudad en la que nació este santo, y popularmente conocido como San Pedro Mártir. Curiosamente era de padres cátaros, pero nunca mostró interés por esta herejía y también porque sus padres, quizá con una tolerancia no común en aquella época permitieron una educación católica para el hijo que termina sus estudios en la universidad de Bolonia e ingresa en la recién creada Orden de Predicadores.

Viajando de Como a Milán, es asesinado a la edad de 62 años a golpes de hacha en la cabeza y atravesado su cuerpo a golpe de espada.

Su compañero fray Domingo también muere apuñalado. De ahí que se le represente con un alfanje clavado en el cráneo o un profundo corte en el mismo y un puñal en el pecho. También como atributo personal sostiene una palma con tres coronas, símbolos de su muerte, predicación y castidad.

El traslado del convento a la zona intramuros se pudo hacer, según piadosa tradición, por la donación de doña Guiomar de Meneses, de unas casas recibidas en la herencia de su madre doña María Coronel. Alguna relación hubo sin duda entre ella o sus descendientes con la comunidad dominica, pues fue enterrada en la iglesia de los frailes al fallecer en 1459, junto a su marido y su hija Juana. Obligado es recordar como doña Guiomar siguió haciendo donaciones, estas probadas históricamente y así en casas también de su propiedad establece en 1445 el hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, junto a esta Academia y en el 59 el convento de Agustinas Calzadas, vulgarmente conocidas como *Gaitanas* al estar casada con Lope Gaitán, portero mayor del reino. Por cierto estos nombres populares de frailes o monjas, se aplicaron o se aplican en Toledo en diferentes ocasiones. De los cuatro monasterios que tenemos, tres son de la orden cisterciense: *Montesión* de monjes y San Clemente y Santo Domingo el Antiguo de religiosas; el último de benedictinas, llamado de la Purísima Concepción, conocido como el de «*Benitas*». Recordamos de entre los conventos ya desaparecidos el de trinitarios descalzos en la salida hacia Madrid que al llevar barba, los llamaban los «*barbones*», el de franciscanos alcantarinos fundado por frailes provenientes del convento madrileño de San Gil, denominados aquí «*Gilitos*» y el de los Mínimos de la orden de San Francisco de Paula que al instalarse junto a la ermita de San Bartolomé, próxima al Cristo de la Vega, fueron conocidos como los «*Bartolos*».

Del siglo XV, conserva el antiguo convento dominico, la torre mudéjar en su interior, uno de los pocos conventos toledanos con torre pues en su mayoría tienen espadañas. A las casas supuestamente donadas por Doña Guiomar, les fueron añadiendo otras, incluida una vía pública, razón por la cual el Ayuntamiento obligó a la comunidad a mantener una servidumbre, de sol a sol, para que cualquier persona, entrando por la puerta de la iglesia, y a través de la misma, pudiera cruzar el claustro de las procesiones y salir a la calle por la puerta de la portería, aún conservada, y así evitar el rodeo de una buena parte del edificio.



De finales del XVI, es uno de los tres claustros, el Real, obra de Covarrubias. En 1605, Nicolás de Vergara el Joven, construye una nueva iglesia y Juan Bautista Monegro traza la portada al igual que las estatuas de mármol que representan a la Fe y a la Caridad. Después de la exclaustación la iglesia se va a convertir, como alguien la llamó, en la Westminster toledana al agruparse en la misma importantes monumentos funerarios traídos de iglesias desaparecidas, como los de los 1º y 4º condes de Fuensalida que inspiraría a Becquer su leyenda «*El beso*», sin olvidarnos la de los Garcilaso que hasta hace poco tiempo siempre se pensaba era el sepulcro del poeta y su padre, aunque ya el Dr. Marañón tuvo sus dudas al respecto. Después de las más recientes investigaciones, se puede decir que las estatuas sepulcrales representan al poeta y a su hijo Íñigo de Zúñiga. El padre está enterrado en el pueblo toledano de Cuerva. Otro monumento funerario es el de los condes de Mérito, Diego Hurtado de Mendoza y Ana de la Cerda siendo él uno de los hijos del Cardenal Mendoza.

El convento siguió expandiéndose hasta finales del siglo XVII, llegando a tener una superficie de 20.000 m<sup>2</sup>. La comunidad osciló de treinta a sesenta religiosos. Sumando los novicios, en el siglo XVIII nos da un total de 101, el mayor número en toda la ciudad, seguido por el de San Juan de los Reyes con 85. Se convierte en un importante centro de enseñanza, sobre todo de Teología y Derecho Canónico.

En el siglo XVIII, se crean en el convento academias de estudiantes seculares, llegándose a publicar sus conclusiones poetizadas, al menos en los años 1751, 52, 53 y 54. Las primeras y la última impresas en Toledo, y la del 53 en Madrid, rarísimos impresos que a lo largo de mi vida he logrado reunir.

Me permito leerles ocho estrofas de una de estas «*Métricas Theses*», conclusiones poéticas, con que la academia angélica de manteístas del Real Convento de S. Pedro Mártir, aclama las excelencias de su nobilísimo campeón el angélico doctor S. Tomas de Aquino:

«Nuevo Oriente previene a lid tan justa,  
 En las aras del Sol victima sacra,  
 Toledo interesado en tantas dichas,  
 Cuando erige a Tomás segundas aras...  
 Celebre, pues, Toledo de este Perro  
 Los sonoros ladridos, que acobardan

Los carniceros Lobos, que sangrientos  
Al Rebaño Cathólico amenazan».

De las siete cofradías existentes en San Pedro Mártir, quiero hoy destacar la del Sagrado Cíngulo. El motivo haber encontrado en una tienda muy heterogénea de Alcalá de Henares, el libro de actas de esta cofradía que abarca desde 1709 hasta 1841.

¿Por qué el nombre del Sagrado Cíngulo? Es lo primero que se explica en el pequeño impreso de sus Constituciones. Ingresado Tomás de Aquino o a punto de hacerlo en la orden dominica, su madre Teodora y sus hermanos no lo ven con agrado y así dos de estos, le traen de forma obligada desde París a Nápoles. Ni la madre ni sus hermanos le pueden disuadir de su firme decisión y deciden encerrarle en una torre, despojado de sus hábitos. Recurren a los oficios, como dice textualmente el impreso:

*«de una mujer con las prendas de hermosa y cortesana y con el cuidado de bien prendida».*

La mujer insiste en sus intentos amorosos hasta que Tomás tomando un palo encendido de la chimenea, le amenaza y expulsa del recinto. Después con el mismo tizón, Tomas traza una cruz en la pared y pide a Dios le ciña con un cíngulo de perpetua pureza. Queda dormido y después del sueño encuentra su cintura ceñida con un cíngulo a lo largo del cual se reparten quince nudos, símbolos de los quince misterios del Rosario. Después de su muerte se comienzan a hacer cíngulos para aquellos que le querían tener como abogado y protector, originándose al mismo tiempo la fundación de estas cofradías en diferentes conventos dominicos de España, Italia, Flandes etc.

El 12 de abril de 1709, el prior fray Claudio Muñoz, presenta al Cardenal Fernández Portocarrero, al cual le quedaban cinco meses de vida, las Constituciones de la nueva cofradía para su aprobación por el Consejo de Gobernación. Este solicita parecer al párroco de San Román bajo cuya demarcación se encontraba el convento, contestando no veía objeción alguna ni perjuicio al derecho parroquial. El 4 de mayo son aprobadas con el título de «Cofradía o Hermandad de la Milicia Angélica del Cíngulo de Castidad», de modo más simple «Cofradía del Cíngulo».

Solamente la antecede en su fundación la del convento de Madrid de 1690, que imprime sus estatutos en ese año y los dedica al citado

Cardenal. A la cofradía toledana le seguirían en España las de Cervera, Alcalá de Henares y Vich. La de Toledo imprime sus Constituciones en 1739 en el taller de Francisco Martín, impresor del Rey, al cual me referiré más tarde y son fiel reflejo de la madrileña.

Las constituciones son ocho. Admiten a personas de uno y otro sexo. A los hombres se les impondrá el cingulo, a las mujeres se les entregará. De entre las «obligaciones», se deberán abstener de pronunciar chanzas y palabras indecentes, no asistir a bailes ni comedias profanas y deberán rezar quince avemarías al día.

La cofradía se sostendrá con cuotas de entrada de ocho reales más seis anuales por los congregantes de número. Los demás, dos reales de entrada y al año una cantidad voluntaria.

No ha de haber un número determinado de cofrades, pero se considera es conveniente los haya al menos de número sumando cien, cincuenta eclesiásticos y cincuenta seglares para que sirvan los oficios. Se celebrarán cinco fiestas anuales:

- La primera, el 28 de enero, día de una de las traslaciones del cuerpo del santo hasta ser enterrado definitivamente en Toulouse. Se hará una pólvora de morterete la víspera, con luminarias, clarines y timbales (el morterete era o es una pieza pequeña de hierro con su fogoncillo que se usaba en fiestas, atascándola de pólvora y cuyo disparo, imitaba la salva de artillería). La misa cantada «*sin músicos por excusar gastos*» aunque puede haber algunos instrumentos.
- La segunda, el 7 de marzo día del santo.
- La tercera el domingo infraoctava del Corpus.
- La cuarta el 22 de julio, día de Santa María Magdalena
- La quinta, el 28 de agosto, festividad de San Agustín.

En el aniversario por los cofrades difuntos, se renovarían los cargos que no durarán más tres de años.

El libro que mencioné debe ser el segundo de actas pues la primera que aparece es del 25 de octubre de 1751. Reunidos en la celda prioral, se nombra secretario por fallecimiento del anterior a D. Francisco Escudero, alcaide de las cárceles secretas del Santo Oficio y se acuerda

celebrar el año santo declarado por el Papa Benedicto XIV, visitando procesionalmente las cuatro iglesias designadas en la ciudad: Santa Iglesia Catedral, San Pedro Mártir, Jesuitas y parroquia de San Antolín.

Y se van sucediendo las Juntas con una cadencia de dos o tres veces al año con los problemas habituales en muchas cofradías: la falta de caudales por la ausencia o muerte de cofrades, atrasos en los cobros, aunque sí se cumplen de forma exquisita la renovación de los cargos, excepto la de Secretario como veremos después, pues en la Junta de 7 de febrero de 1774, se nombra nuevo secretario a D. Pedro Vélez Salcedo, importante comerciante y fabricante de sedas el cual dos años más tarde es nombrado para el mismo cargo en la Sociedad Económica de Amigos del País.

El 14 de junio de 1776, nuevo año santo proclamado por el Papa Pio VI, se acuerda otra vez salir en procesión a las seis de la tarde llevando el estandarte de la cofradía de la Virgen del Rosario y la escultura de Sto. Tomás, haciendo estación para ganar el jubileo en las iglesias fijadas: San Pedro Mártir, San Juan (antiguos jesuitas), Catedral y San Juan de los Reyes. El Secretario especifica en el siguiente acta:

*«como yo iba en el centro de la procesión para el mejor gobierno y evitar quiebras».*

En una de las juntas de 1777, se acuerda renovar el cingulo del santo que *«estaba ya poco decente»* y sustituirlo por uno nuevo de hilo de plata. El prior dice que la pintura que usa la cofradía en la fiesta principal es demasiado pequeña y de poco mérito. Los caudales no son abundantes. El secretario Vélez expone que él mismo pagará el cingulo y que se proponga una limosna extraordinaria por parte de los congregantes para la nueva pintura.

En 1778 se encarga al canónigo y arcediano de Calatrava, D. Bernardo Marrón, la comisión de hablar con el pintor Mariano Salvador Maella para la ejecución de la pintura del santo.

En 1783 la cofradía recibe oficialmente la pintura pues ya la venía utilizando desde 1781. La dona el canónigo Marrón que pagó hasta el marco con un costo total de más de siete mil reales.

La Junta dio

*«repetidísimas gracias por tan heroica y sublime acción y donación».*

Se le pide firme el acta junto con el secretario. Y así figura. El nombre de este canónigo lo podemos ver aún en el callejero de la ciudad.

En 1786, el canónigo Marrón da cuenta de su nueva comisión con el pintor Maella para que hiciera un grabado con la figura del santo,

*«sospechando no lo haría si no se le pagase».*

Se le pide repita sus oficios acompañado de otro congregante y en caso de no tener éxito, se viere si el «*pintor manco*»<sup>1</sup> se pudiera encargar del diseño, sabiendo antes su costo.

El prior se encarga al mismo tiempo de contactar con el grabador Carmona y preguntarle si le bastaría un diseño de la pintura para hacer un grabado.

Otro miembro de la Junta expone que la estampa que se pone en la mesa petitoria está muy gastada y presenta una estampa de medio pliego grabada por Carmona en 1745. Propone que mientras se haga una nueva se compren algunas copias como la presentada. Se acuerda comprar cien o doscientas.

En 1789, se invita a los numerosos estudiantes de Teología y Cánones tanto del Convento como de la Universidad, se unan a esta congregación así como a los estudiantes de la Academia de Teología Moral, bajo la advocación del Espíritu Santo, en la parroquial de San Justo. Esta Academia contesta rápidamente y se unen los quince académicos y 26 actuantes.

En 1804 se aprueba aceptar a mujeres como congregantes de número y en 1805 se admite a la primera, Dña. Úrsula Pérez<sup>2</sup>. En 1807,

---

<sup>1</sup> Con este mote o apelativo era llamado, al menos en Toledo, Ramón Sieyro, al ser manco de ambas manos. Artista gallego, natural de San Martín de Figuerola en la provincia de Pontevedra, el cual durante su estancia en nuestra ciudad dejó al menos tres cuadros conocidos: la pintura de Santa Leocadia en la capilla de su mismo nombre en la catedral y las dos pinturas de los altares laterales en la capilla del palacio arzobispal.

<sup>2</sup> Úrsula Pérez era la mujer de un conocido impresor de la ciudad, Isidro Martín Marqués, ya miembro de la Cofradía, que formó parte de una importante familia del gremio, que desde su abuelo materno, Pedro Marqués, siguiendo por sus padres, Francisco Martín y fallecido éste, por su madre Micaela Marqués, termina con el nieto, después de más de un siglo imprimiendo sermones, oraciones fúnebres, constituciones, novenas etc. y teniendo la exclusiva durante casi cien años, de la impresión de los villancicos que se cantaban y repartían en la catedral.

solicita ser admitida la primera monja de clausura, Rvda. María Moliz, religiosa de Santo Domingo el Real y se le da las gracias por su devoción al Santo. Este acta es firmada por un nuevo secretario, debido a la muerte de Vélez que lo había sido durante 22 años.

Comienza la guerra de la Independencia. Se celebró Junta en febrero de 1808 y no vuelve a reunirse hasta mayo de 1809. Al no haberse podido celebrar la fiesta del santo en febrero,

*«por las circunstancias y novedades ocurridas extraordinariamente» se acuerda celebrarla en julio.*

Y no aparecen más Juntas reglamentarias hasta la finalización de la guerra. Durante la misma el convento fue ocupado en su mayor parte por el ejercito francés y expoliado de sus objetos religiosos mas valiosos.

La siguiente reunión es del 1 de enero de 1815. Se dice no se puede celebrar la fiesta por no haber medios suficientes. La situación debió ir agravándose sin remedio. En enero de 1821, el secretario Raimundo Vélez Salcedo Palomeque, dirige un escrito al padre maestro para que disponga lo que estime conveniente,

*«A fin de que no se apague tan divina antorcha».*

Al no obtener contestación se dirige al prefecto para que con el padre director acuerden lo conveniente. Pero no hay juntas hasta un año mas tarde enero de 1822. En ella se hace presente que,

*«por las circunstancias de los tiempos se había decidido renovarla».*

A partir de este año se regulariza el funcionamiento de la cofradía.

En un acta extraordinaria de mayo de 1826 se da una importancia enorme a la celebración del año santo proclamado por el Papa León XII y se aprueba la visita de las iglesias designadas para el jubileo: San Juan Bautista (jesuitas), Santo Tomé, la Magdalena y Catedral. En el acta se describe minuciosamente la procesión que se organizó asistiendo numerosos cofrades canónigos y presidida por el obispo auxiliar D. Juan de Arciniega.

En 1827 se expresa la queja por la falta de asistencia de miembros de la Junta impidiendo,

*«que todos disfruten del honor y carga de los puestos».*

En 1834 presenta su renuncia como Tesorero D. Manuel Orgaz, ya que por su edad y circunstancias no le permiten seguir en el cargo. Se le agradecen sus muchos años de dedicación en,

*«tan honorífico como impertinente destino» nombrando a otro cofrade en su lugar, «que le hiciese descansar en este penoso encargo».*

Llega la Desamortización. El 3 de enero de 1836 se celebra junta por última vez en el convento pero no en la celda prioral *«por estar ocupada»* (no especifica mas) en donde deben tenerse las juntas *«según practica y costumbre inveteradas»* sino en la celda del padre Alberto Brávo, maestro de estudiantes. La siguiente sesión celebrada a finales de este mismo mes, se hace en las casas morada del prefecto, el canónigo don Tomás Almansa y Villasenor pues el convento ya ha sido cerrado y los frailes expulsados. En ella se trata del reintegro de la pintura de Santo Tomás y buscar una iglesia donde establecer la cofradía y celebrar su fiesta. Se nombra una comisión, primero para averiguar si podían continuar en la iglesia de San Pedro Mártir. Uno de los asistentes pide que se certifique la propiedad de la pintura de Salvador Maella por parte de la Cofradía en la exposición que se haga al gobernador civil y se solicite la entrega.

El 28 de febrero se recibe respuesta del Secretario de Estado de Gobernación en la que,

*«se accede a entregarles la pintura, pero que quedan responsables de su conservación y la obligación de no enajenarla sin consentimiento de la Autoridad Superior y que deberá colocarse en paraje o templo público dando parte a la mayor brevedad. De Real Orden lo digo a Vuestra Señoría para su inteligencia y cumplimiento».*

Se acuerda depositar la pintura en la parroquia de San Juan Bautista y el traslado de la Cofradía, solicitando previamente la autorización del párroco y que firmase recibo de recepción del cuadro.

Para la fiesta del Santo que se invite al que fue maestro de Novicios a que pronuncie el sermón y si no pudiere se busque otro predicador.

En abril de 1837, el Secretario vuelve a insistir en la compra de una arquita para guardar los papeles y no se extravíen y «*facilitarla en alguna almoneda o lance*».

La primera reunión de 1839 se celebra en la sacristía de San Juan. Durante la misma se acuerda nombrar un nuevo secretario pues don Ricardo Vélez había expresado no poder atender el cargo por sus muchas ocupaciones. Había sido secretario los últimos 37 años.

La última junta que figura en el libro es de 28 de noviembre de 1840. En ella se acuerda el traslado de la cofradía y la pintura del santo al vecino convento de La Madre de Dios por razones económicas. Esta fecha casi coincide con el cierre de dicho convento que no reabrirla hasta años mas tarde.

¿Qué fue de la cofradía y de su famoso cuadro? Por el momento me ha sido imposible encontrar algún dato posterior a esta fecha.

Me complace haberles dado a conocer algunas notas de una de esas innumerables cofradías toledanas necesitada de futuras investigaciones y de averiguar el paradero definitivo del cuadro de Mariano Salvador Maella.

Muchas gracias

Luis Alba

Toledo, 7 de octubre de 2012.





## ADDENDA

Acabada la sesión académica, fui informado por la correspondiente doña Renata Takkenberg haber visto y fotografiado una pintura que podría coincidir con la que fue propiedad de la Cofradía del Cíngulo y que se encontraba en el convento de Santo Domingo el Real.

Visité el convento y la madre priora me informó que la pintura procedía del reparto del patrimonio del convento Madre de Dios tras su cierre.

Días más tarde acompañado de los numerarios Sres. Del Valle y Nicolau fuimos a ver el mencionado cuadro al convento y solicité de los mismos un informe para presentar a la Academia y que acompaña este documento.

Por su colaboración expreso mi mayor gratitud a estos tres académicos citados.

### INFORME DE LOS SRES. ACADÉMICOS D. FÉLIX DEL VALLE Y D. JUAN NICOLAU SOBRE EL LIENZO DEL PINTOR MARIANO SALVADOR MAELLA DE LA COFRADÍA TOLEDANA DEL SAGRADO CÍNGULO

Como hemos visto, en la Junta celebrada por la cofradía en 1777 en su sede en S. Pedro Mártir, el prior comunica entre otras cosas que el lienzo que se utilizaba para celebrar la fiesta principal «era demasiado pequeño y de poco mérito», por lo que se decide realizar una limosna extraordinaria para conseguir una nueva pintura.

La iniciativa debió aceptarse sin problemas ya que D. Bernardo Marrón canónigo y arcediano de Calatrava se compromete a hablar con el pintor madrileño Mariano Salvador Maella para que lleve a cabo la pintura.

Las gestiones fueron positivas y en 1781 la pintura ya estaba en poder de la cofradía. El propio canónigo corrió con todos los gastos, incluido el marco que portaría el lienzo.

Pero dados los avatares de la Cofradía no se sabía si la pintura existía y en caso afirmativo dónde se encontraba.

Las gestiones llevadas a cabo han tenido como feliz resultado la localización de la pintura en la clausura de Santo Domingo el Real donde fue a parar el lienzo desde el extinto convento de la Madre de Dios, que fue la última sede de la cofradía.

La pintura, de grandes proporciones, se conserva en muy buen estado y responde en todo a lo conocido del pintor, y no parece que esté firmada. Centra la composición la figura de Santo Tomás semiarrollado, de edad muy joven, que abre los brazos de manera ampulosa y porta en la mano derecha la tea encendida con la que hizo huir a la prostituta que pretendía seducirle. Dos ángeles mancebos también muy jóvenes, casi adolescentes, ciñen al santo el cingulo de castidad. Es singularmente bello y delicado el ángel que aparece de pie a la derecha del Santo. La escena se desarrolla sobre un pavimento elevado sobre una grada. En el suelo, ante la contrahuella, vemos un brasero en el que arden los leños que usará el Santo para expulsar a la prostituta y pintar una cruz en el muro.

Sobre la figura la luz produce un rompimiento de gloria que desciende entre cabezas de angelillos. En el borde derecho del lienzo, exactamente detrás del ángel mancebo que aparece de pie, en un espacio muy angosto, se entrevé a la prostituta que huye. El color de la composición, como en tantas obras de Maella, es de tonos claros, blanco en el hábito del Santo, rosa, azul y verde en las vestiduras de los ángeles. En algunas zonas de las vestimentas de los ángeles unas pinceladas o veladuras sueltas y vibrantes recuerdan determinados toques goyescos.

El tema de la imposición de cingulo a Santo Tomás de Aquino es relativamente frecuente en la pintura, en la iglesia de este mismo convento se encuentra otro lienzo con el mismo tema pero desprovisto de interés artístico aunque sí lo tenga iconográfico.

Pero, sin duda, la pintura más famosa de este tema en el arte español es la de Velázquez, conservada en el museo diocesano de Orihuela. ¿Llegó a conocer este lienzo Maella? ¿O bien el original o alguna copia o grabado? Nos parece indudable ya que hay en la pintura toledana un claro eco de la pintura velazqueña, en la composición de las figuras en la que dos bellos ángeles adolescentes, uno de pie y el otro arrodillado sostienen al Santo y portan el cingulo y de manera más clara aún se ve el conocimiento de la pintura de Velázquez en la figura de la prostituta que volviendo la cabeza con cara de espanto huye asustada recogiendo las vestiduras.

Por los años en que se encarga el lienzo al pintor Maella, este acababa de pintar en la catedral de Toledo el ochavo y dos paneles del claustro, por lo que el canónigo Bernardo Marrón con toda seguridad habría tenido trato con él y esto debió facilitar el encargo.

Un segundo tema que queda pendiente es si al final se hizo el grabado del lienzo por el grabador Juan Antonio Salvador Carmona. Por los datos que poseemos no parece que se realizara aunque sabemos que Carmona grabó a Santo Tomás de Aquino en una serie sobre los doctores de la Iglesia.

Toledo 7 de noviembre de 2013

